**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Montería, 30 de agosto 2023

Señor (a)
**JOSE ANASTACIO RESTREPO CASTELLANO**
SUPERVISOR(A) Encargado CONTRATO No**. 4630993**
Instructor G20
Centro de Comercio Industria y Turismo ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de agosto del año 2023

**Referencia: No. 4630993 del año 2023**

**Jairo José Vergara Cuadrado,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 92.539.810** de Sincelejo**,** en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio Industria y Turismo del SENA Regional Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CUARENTA PESOS ($23.888.640). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (3.981.440) M/CTE por cada mes. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por el Centro de Comercio Industria y Turismo del SENA Regional Córdoba, en la Cuenta De Ahorros No. 091568647-11 de Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

**Plazo:** Será hasta el 30 de agosto de 2023.

| **OBJETO:** |
| --- |
| PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTION DEL EMPRENDIMIENTO RURAL EN LA MODALIDAD `PRESENCIAL Y A DISTANCIA ENMARCADA EN LOS LINAMIENTOS DE PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL PARA EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo. | Esta obligación fue desarrollada en los meses anteriores. | Obligación desarrollada en los meses anteriores. |
| 2 | Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. | Se realizó articulación con los instructores técnicos para el alistamiento de las formaciones matriculadas en los municipios de Tuchín y San Andrés de Sotavento, Chinú con número de ficha 2728317, 2730059, 2736414, 2730141, 2728390, 2751219, 2743774 2752877,2778396. | Consecución de formaciones, inducción a los procesos formativos y de emprendimiento. |
| 3 | Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral, los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA. | Se ejecutaron las acciones de formación en el componente de emprendimiento en las fichas N° 2728317, 2730059, 2736414, 2730141, 2728390, 2751219, 2743774, 2752877, 2778396. Matriculados en los municipios de San Andrés de Sotavento, Tuchín y Chinú. | Evidencia fotográfica, listado de asistencia del programa SER. |
| 4 | Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique. | Se alimentó el drive dispuesto por el coordinador académico en cuanto a los entregables del programa ser según la lista de chequeos dispuesta. | https://drive.google.com/drive/folders/11Zk2NPvTUgzTkeCV6bkbUK8skGvFX8WF?usp=sharing_eil_se_dm&ts=6441c59f |
| 5 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las | Se realizó y se reportó la programación al supervisor de contrato con el tiempo | Agenda de desplazamiento correspondiente al |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: | correspondiente de las formaciones a atender para que se autorice por escrito la movilización en el marco del objeto contractual. | mes de agosto |
| 6 | Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. | Se elaboró el diagnóstico empresarial de las unidades productivas en fase 1 | Diligenciamiento de la estructura de seguimiento integrada. |
| 7 | Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. | No aplica para el periodo que cubre este informe. | No aplica para el periodo que cubre este informe. |
| 8 | Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y/o por la Coordinación Nacional. | No aplica para el periodo que cubre este informe. | .No aplica para el periodo que cubre este informe. |
| 9 | Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. | Se realizó el modelo de negocios con los aprendices de la formaciones con ficha N 2728317, 2730059, 2736414, 2730141, 2728390, 2751219, 2743774 2752877,2778396. | Estructura de seguimiento integrada. |
| 10 | Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. | No aplica para el periodo que cubre este informe. | No aplica para el periodo que cubre este informe. |
| 11 | Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas. | Se solicitó el apoyo a la alcaldía de Tuchín para fortalecer a las unidades productivas de las formaciones de cultivos transitorios, piscicultura y alimentos pecuarios con ficha N° 2752877, 2728317, 2751219 respectivamente. | Solicitud de fortalecimiento a unidades productivas. |
| 12 | Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes | Se está a la espera que el centro de formación oferte las normas de competencias relacionadas. | No aplica para el periodo que cubre este informe. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023. | | |
| 13 | GENERALES ▪ Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. ▪ Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional GC-F -005 V. 05 8. INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO SER según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional. ▪ El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. | Se realizó afiliación a riesgos laborales en positiva bajo la clase de riesgo tipo II.<br><br>Se está realizando el proceso formativo en el componente de emprendimiento y posteriormente organizar y elaborar los entregables de la línea de negocio rural según la lista de chequeos correspondiente al instructor de emprendimiento.<br>Se realizó el cargue de entregables según la lista de chequeo y portafolio de evidencias. | |
| | | | |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | 43823 | Tuchín, Chinú, Tuchín, Chinú, Tuchín, Tuchín | 11,13,14,17,18,21 de julio 2023 | 11,13,14,17,18,21 de julio 2023 |
| 2. | 53823 | Chinú, San Andrés de Sotavento, Chinú, Tuchín, Chinú, San Andrés de Sotavento, Chinú, Tuchín, San Andres de Sotavento. | 15,16,17,18,22,23, 24,25,28 de agosto 2023 | 15,16,17,18,22,23, 24,25,28 de agosto 2023 |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los **soportes de pago** a la seguridad social N° planilla 7887733602 **correspondientes al mes de julio**. *(Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")*

Declaración bajo la gravedad de juramento.
Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

_____

**JAIRO JOSE VERGARA CUADRADO**
**Contratista**
**C.C. No. 92.539.810 DE SINCELEJO**

Recibí a satisfacción:

_____

**JOSE ANASTACIO RESTREPO CASTELLANO**
**SUPERVISOR(A) Encargado CONTRATO No. 4637500**
**Instructor G20**
**Centro de Comercio Industria y Turismo ciudad**


SENA